



VI CONGRESO DE ENSEÑANZA DE LA ÉTICA

ÉTICA DE LO PÚBLICO, EDUCACIÓN Y TERRITORIO

6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018 –CALI, COLOMBIA

SEDES

UNIVERSIDAD ICESI
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

Presentación

Colombia es un país de regiones, y en cada una de ellas, hay unas historias y culturas propias que no se pueden desconocer en los procesos de formación ética y ciudadana. Este tipo de formación explícita o implícitamente busca formar una identidad nacional, esto es, una forma de concebirnos como ciudadanos de este país; así que el modelo de formación ciudadana puede llevar a una construcción de nuestra identidad excluyente o incluyente dependiendo de la manera en que se traten las realidades locales. Cuando la definición de lo público, de lo qué debemos ser como sociedad, se determina desde las grandes ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, se configura una forma de entender lo político que excluye a buena parte del territorio, en especial de poblaciones de las zonas rurales que más han sufrido el conflicto armado. Los retos de la llamada educación para paz, que es parte central de la formación ciudadana, tienen que ver precisamente con la lucha contra las distintas formas de exclusión que se han dado en las distintas regiones del país. Este evento propone la ética de lo público como tema de diálogo e intercambio de ideas.

En las pequeñas y grandes ciudades, se ha vuelto cotidiano encontrar calles con basura tirada en el piso, aceras con parlantes a todo volumen promocionando algún producto o credo religioso, niños y adolescentes en los semáforos haciendo maromas en los semáforos para que los conductores les den unos cuantos centavos. Al mismo tiempo, diversas investigaciones elaboradas por entes de control, como la Contraloría, muestran que, en los últimos años, por corrupción, en Colombia se pierden al año cincuenta billones de pesos. Un dato como este se correlaciona con los resultados que arroja la encuesta mundial de valores, en el cual se encuentra que el 88.5% de los colombianos piensan que sus compatriotas son corruptos, el 74.9%, considera que está bien ofrecer sobornos, y el 45% señala que está justificado reclamar beneficios sin tener derecho a ellos. Así pues, Colombia es una sociedad injusta, con instituciones que no funcionan bien y con ciudadanos desconfiados que no aprecian lo público. Los datos arriba mencionados muestran de manera contundente que en Colombia hay problema de formación ciudadana; pareciera que las instituciones educativas están fallando en enseñarles a los ciudadanos cómo tratar con lo público, cómo relacionarnos los unos con los otros.

Como es bien conocido el Ministerio de Educación desde principios de este siglo ha establecido toda una política de formación ciudadana que se basa en el llamado modelo de competencias ciudadanas. Dicho modelo tiene la pretensión que, en las distintas esferas de la vida social, nuestros estudiantes aprendan a ser autónomos, solidarios, equitativos y transparentes. Este modelo se ha convertido en un referente en las instituciones educativas. Dado esto, ¿qué es lo que está pasando en los procesos de formación ciudadana en relación con lo público?, ¿qué factores explican esa distancia entre el comportamiento ciudadano y lo que las políticas educativas al respecto señalan? En particular, hay dos factores sobre los cuáles creemos necesario discutir.

En primer lugar, hay una manera cómo los colombianos estamos concibiendo el quehacer político y lo que tiene que ver con lo público, en la que creemos que el Estado y sus instituciones no solamente no son nuestros, sino que más bien barreras que nos impiden vivir bien. Obviamente, esto se explica por el mal funcionamiento del Estado; pero, en un sistema democrático, los ciudadanos tienen el deber de controlar para que quienes tienen las riendas de las instituciones estatales lo hagan bien. En este sentido, si el modelo de competencias ciudadanas apunta a que los jóvenes asuman esta responsabilidad, algo está pasando en las instituciones educativas y en la sociedad en general, para que aún prevalezca en una concepción instrumental y negativa de lo público. En concreto, esto lleva a la cuestión de cómo las prácticas pedagógicas en relación con la formación ciudadana influyen y al mismo tiempo son permeadas por las maneras de concebir lo público que dominan en la sociedad colombiana.

En segundo lugar, varios críticos del modelo de competencias ciudadanas señalan con razón, que este pareciera tener un carácter a-histórico, que no tiene en cuenta las realidades en los territorios.

En síntesis, en este Congreso, se pretende generar un espacio para discutir lo qué significa la ética de lo público en un contexto como el colombiano, y los retos que exige la construcción de formas de convivencia democráticas que sean incluyentes y reconozcan nuestras historias y culturas locales. La pregunta que se plantea es ¿cuál es el papel de la educación ética frente a los fenómenos del territorio?

Ejes temáticos del evento

Los ejes temáticos del VI Congreso de Enseñanza de la Ética: “Ética de lo público, educación y territorio” son:

- 1) Formación ciudadana, ética de lo público y corrupción.
- 2) Educación para la paz: el papel de las instituciones educativas en la reparación de las víctimas.
- 3) Educación intercultural.
- 4) Educación ambiental y territorio.

Convocatoria de ponencias

La Red para la Formación Ética y Ciudadana invita a profesores, estudiantes de pregrado y posgrado, investigadores, miembros de la comunidad académica y organizaciones sociales al VI Congreso de Enseñanza de la Ética: “Ética de lo público, educación y territorio”, el cual se realizará en las sedes de la Universidad Icesi y la Universidad Católica Lumen Gentium -Unicatólica- de Cali, los días 6 y 7 de septiembre de 2018.

Envío de resúmenes

Los interesados en participar como ponentes deben enviar los resúmenes de sus trabajos (investigaciones o experiencias), atendiendo a las siguientes características:

1. Un resumen de máximo 300 palabras que incluya: tema, tesis y argumento central, metodología y resultados (parciales o definitivos).
2. Eje en el que se inscriben los trabajos.
3. Datos del ponente: Nombres, apellidos, vinculación institucional, teléfono y correo electrónico.
4. La fecha límite de envío de los resúmenes es el **13 de julio de 2018**

Los trabajos serán evaluados a partir del cumplimiento de los parámetros establecidos. Sin excepción deben ser enviados por el enlace:

[INSCRIBIRSE](#)

ORGANIZA



**RED PARA LA FORMACIÓN
ÉTICA Y CIUDADANA**

INTEGRADA POR



CED
CENTRO DE ÉTICA
Y DEMOCRACIA



UNIVERSIDAD
ICESI



UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM



Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente



Universidad del Rosario



**INSTITUTO
DE BIOÉTICA**



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

